



**DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO
EN EL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN
PERÍODO 2024 - 2026**

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 767

SANTIAGO, 23-04-2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 31 del D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo; los artículos 24 y 27 de la ley [19.175](#); la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 742 de 2023 que aprueba la Política de Capacitación del Gobierno de Santiago; La Resolución Exenta N° 1444 de 2022 que aprueba el Reglamento del Comité Bipartito; La Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 677 de 19 de mayo de 2022 que reconoce el resultado de la elección del Comité Bipartito de Capacitaciones período 2022 al 2024; La Resolución Exenta N° 562 de 4 de mayo de 2022 que designa a los representantes del Servicio en el Comité Bipartito de Capacitación periodo 2022 - 2024; y,

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario actualizar la designación de los representantes del empleador como miembros del Comité Bipartito de Capacitación para el periodo 2024 - 2026.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, desde el **30 de abril del 2024** hasta el **30 de abril del 2026**, como representantes del servicio ante el Comité Bipartito de Capacitación a los funcionarios que sirven los cargos que a continuación se señalan:

- Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional
- Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

En caso de imposibilidad o ausencia de las jefaturas titulares individualizadas precedentemente, actuarán como suplentes los subrogantes legales.

Anótese, cúmplase y Comuníquese

FIRMADO

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN

CARGO : GOBERNADOR REGIONAL

SERIE : 434252947977786441



GOBIERNO DE SANTIAGO

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS



MGS/ICJ/MDG/gpb
AR/DAF/DEGEDEP

Distribución :

- División Administración y Finanzas
- Administración Regional
- Gabinete
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

ID DOC 128096



GOBIERNO DE SANTIAGO

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMO N°: 10

ANT.: No hay

MAT.: Designación representantes del Servicio al Comité Bipartito de Capacitación Periodo 2024 - 2026

SANTIAGO, 03-04-2024

**A : CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**DE: JORGE NÚÑEZ SILVA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Junto con saludar, por medio del presente, informo que se deben designar a los representantes del Servicio al Comité Bipartito de Capacitación del periodo 2024-2026, los cuales deben ser nombrados por el Gobernador Regional Metropolitano de Santiago.

Expuesto lo anterior propongo a usted, como representantes ante el Comité Bipartito de Capacitación a los funcionarios que sirven los cargos que a continuación se indican:

- Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo.
- Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

En caso de ausencia de las jefaturas titulares individualizadas precedentemente, actuarán como suplentes los subrogantes legales.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FIRMADO

JORGE NÚÑEZ SILVA

CARGO : JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE SANTIAGO

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERIE : 8832427467996287755

auj

Distribución :

- División Administración y Finanzas
- Gabinete

ID DOC 123962